

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Pregunta 1	De acuerdo con la Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales 2019, el Programa S278 requiere de una redefinición del problema público que atiende y orientar el Programa a un objetivo superior. Con relación al indicador de propósito "Tasa ponderada de efectividad de satisfacción de necesidades de generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación", indica que debe ser ajustado dado que no reporta información de un resultado, sino que se limita a aspectos de gestión.	Se cuenta con el documento "Diagnóstico y Diseño del Pp. S278", realizado en 2018, el cual requiere de ajustes que estén alineados a la actual política en materia de ciencia y tecnología, así como de desarrollo regional.  El indicador de propósito, dejó de ser un indicador factible para medir el avance de satisfacción de necesidades. En 2019 no permitió medir el resultado del programa adecuadamente debido principalmente al cambio de administración, las nuevas políticas en materia de ciencia y tecnología, así como la aprobación de la extinción de los Fondos Mixtos.	Revisar y ajustar el árbol de problemas del Diagnóstico y diseño de Pp S278.  Definir las variables del indicador de propósito, para que sea claro, relevante, y pertinente y monitorieable.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes.

Consideramos que los resultados obtenidos en la evaluación son adecuados, se tienen que realizar cambios en la matriz de indicadores. El involucramiento de los Directores Regionales en la definición de metas será de gran apoyo.

Respecto al proceso de evaluación, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se utilizó como nueva herramienta las reuniones por medio de videoconferencias que ayudaron y apoyaron, tanto la apertura de la evaluación como la respuesta del cuestionario que se realizó al programa S278. Hubo una constante interacción entre el CONEVAL y el CONACYT.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Es importante considerar que derivado del *DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos*, en el corto plazo, no se contará con los fondos que integran el Programa S278, lo que implica reajustar la MIR.

Cabe hacer mención que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 ya no se registra el Pp S278.

No obstante lo anterior, en caso de que continúe el Programa, se considerará una revisión del árbol de problemas, redefinición del objetivo del Programa que se alinee a la nueva estrategia de humanidades, ciencia y tecnología, así como tener una mejor coordinación con las direcciones regionales para definir las metas alcanzables. Asimismo, se revisará la normatividad del programa, y en su caso, modificar las reglas de operación del Pp S278.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las dependencias para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo

#### Se identificaron las siguientes ASM

- **Revisar y ajustar el árbol de problemas del Diagnóstico y diseño de Pp S278.**
- **Definir las variables del indicador de propósito, para que sea claro, relevante, pertinente y monitorieable, con el apoyo de la CONEVAL y el área de Evaluación del CONACYT.**

- **Revisar y en su caso hacer las modificaciones pertinentes en las Reglas de Operación del Pp S278.**

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

**Se considera que el proceso de evaluación se realizó de acuerdo al Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020, así como de lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.**

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

**Como resultado de buen desempeño del equipo evaluador, los comentarios y recomendaciones derivadas de la evaluación son de gran relevancia para atender las áreas de oportunidad observadas, así como mantenerse en un proceso de mejora continua.**

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

**El trabajo realizado por el CONEVAL para la elaboración de la Ficha Inicial de Evaluación 2019-2020 del Pp S278, permite mostrar las recomendaciones, debilidades y oportunidades de manera clara para darles seguimiento.**

**Asimismo, será indispensable contar con la opinión y comentarios del CONEVAL relativa a cómo realizar las modificaciones de la MIR del Programa cuando se concluya el proceso de extinción de los fideicomisos.**